Dirección: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martínez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

Obras de Infraestructura – Red Vial – Enripiado

CONDICIONES PARTICULARES

ITEM N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENRIPIADO Sector 1, Sector 2, Sector 3 y Sector 5
1- Replanteo y marcación	*Se hará el replanteo de la obra en base a los puntos de referencia indicados en los planos, respetando las medidas y escuadrías indicadas en el mismo. Se realizará la correcta marcación de la obra, del cuidado y conservación de las estacas. En toda la construcción de cuidarse el paralelismo o perpendicularidad de las líneas de edificación. Una vez terminado el replanteo el Fiscal de Obra verificará las medidas y detalles.*
2- Provisión y esparcido de ripio	*Se procederá a la provisión y esparcido de ripio en las zonas de referencia indicados en los planos del proyecto al nivel correspondiente, y darle la pendiente adecuada, el trabajo será verificado por el Fiscal de Obras.*
3. Riego y compactado.	*La compactación se efectuará de tal forma a darle la consolidación requerida, con un vibro compactador en toda la zona de referencia, previo a ser regado toda la superficie. De tal manera a lograr una superficie nivelada y compactada.*
4. Limpieza final	*Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la obra perfectamente limpia.* *Se deberá retirar todos los restos de materiales del lugar. Las obras auxiliares construidas por el contratista serán desmanteladas y retiradas. Las canchas de mezclas serán levantadas. Todos estos trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de Obra.*

ITEM N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ENRIPIADO Y MURO DE CONTENCIÓN DE PBC Sector 4
1- Replanteo y marcación	*Se hará el replanteo de la obra en base a los puntos de referencia indicados en los planos, respetando las medidas y escuadrías indicadas en el mismo. Se realizará la correcta marcación de la obra, del cuidado y conservación de las estacas. En toda la construcción de cuidarse el paralelismo o perpendicularidad de las líneas de edificación. Una vez terminado el replanteo el Fiscal de Obra verificará las medidas y detalles.*
2- Provisión y esparcido de ripio	*Se procederá a la provisión y esparcido de ripio en las zonas de referencia indicados en los planos del proyecto al nivel correspondiente, y darle la pendiente adecuada, el trabajo será verificado por el Fiscal de Obras.*
3. Riego y compactado.	*La compactación se efectuará de tal forma a darle la consolidación requerida, con un vibro compactador en toda la zona de referencia, previo a ser regado toda la superficie. De tal manera a lograr una superficie nivelada y compactada.*
4. Muro de Contención de PBC (8.00 x 0.40 x 120)	Será construido, de acuerdo a las especificaciones indicadas en los planos y planillas, para contener relleno de terreno a ser cargado posteriormente. Con

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

	una cara vista. Se comprobará previamente el comportamiento del terreno sobre el cual apoya el muro, apoyo horizontal, colocación y aplomado de miras en las esquinas, tendido de hilos entre miras, limpieza y humectación del lecho de la primera hilada, colocación de las piedras sobre capa de mortero, rectificando su posición mediante golpeo, disposición de los tubos de drenaje, refino y rejuntado de juntas y limpieza del paramento.
5. Limpieza final	*Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la obra perfectamente limpia.* *Se deberá retirar todos los restos de materiales del lugar. Las obras auxiliares construidas por el contratista serán desmanteladas y retiradas. Las canchas de mezclas serán levantadas. Todos estos trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de Obra.*

MATERIALES.

Ripio: El ripio de piedra a ser utilizada deberá ser limpia, sin vestigios de descomposición. Sera proveída desde sitios previamente aprobadas por el Fiscalizador de Obras

Arena: Puede ser de arena de río o cantera. Debe estar compuesta de granos gruesos, limpios, resistentes y exentos de impurezas, materiales orgánicos y arcilla.

Piedra: La piedra utilizada será de origen basáltico o arenisca de tipo cuarcitico, sana, limpia, sin vestigios de descomposición. Deberá ser proveniente de fuentes previamente aprobadas por el Fiscal de Obras. Su forma será preferentemente prismática o poliédrica y su base mayor, que formará la superficie de pavimento, no será menor que 0.15m x 0.15m, ni mayor que 0.20m x 0.20m y su altura promedio deberá ser de 0.20 m.

Control

La aprobación por el Fiscal de Obras se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Estabilidad: El paso sobre la superficie terminada de un camión cargado con 6 toneladas de eje sencillo, no deberá producir deformaciones apreciables a la vista, ni colchonear al paso del mismo. En caso contrario, se procederá a la re compactación de la base o reemplazo del material de base que produzca este defecto.

- La superficie resultante del pavimento deberá ser regularmente pareja y uniforme.

Observación: Ante cualquier diferencia que pueda existir entre los planos, las planillas y estas especificaciones técnicas, el oferente deberá realizar las consultas correspondientes

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA • DEPARTAMENTO DE OBRAS •